

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL alerta sobre el recorte de servicios esenciales y derechos laborales en el Instituto de Salud Carlos III

*El Área de Administración General del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL traslada al Secretario General del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) su preocupación por el recorte de servicios esenciales y derechos laborales que afecta a la plantilla de este organismo.*

Desde hace meses, trabajadores y representantes sindicales venían advirtiendo de una posible reducción de servicios en el ISCIII. Esta preocupación se ha visto confirmada tras la publicación de los pliegos de prescripciones técnicas relativos al **servicio de transporte colectivo entre Madrid y el Campus de Majadahonda**, que contemplan una importante reducción de las rutas de autobuses, limitándolas a dos recorridos y dejando desatendidas zonas del sur y este de Madrid, utilizadas por un número significativo de trabajadores. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recuerda, además, que estas rutas también venían prestando servicio a trabajadores de otros organismos ubicados en el mismo recinto, como la **Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición**, así como a personal externo que desarrolla su actividad en el Campus.

La plantilla considera que esta medida tendrá un impacto directo en quienes cuentan con **menores salarios** y en aquellos colectivos que, por la naturaleza presencial de sus funciones, no pueden acogerse al teletrabajo en las mismas condiciones que otros perfiles profesionales. En este sentido, el personal técnico resultaría especialmente perjudicado, al depender en mayor medida del transporte colectivo para acudir diariamente a su puesto de trabajo. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** subraya que, para muchos empleados, la existencia de estas rutas fue un factor determinante a la hora de elegir el ISCIII como destino laboral. Por ello, se considera especialmente contradictorio reducir este servicio en un momento en el que las Administraciones Públicas promueven políticas de **movilidad sostenible**, conciliación y mejora de las condiciones laborales.

Otro de los asuntos trasladados al Secretario General es el **cierre de la Escuela Infantil Isabel Zandal**, ubicada en el Campus de Chamartín, al finalizar el curso 2025/2026. Aunque se prevé realizar un estudio de necesidades para valorar su posible reapertura en el curso 2027/2028, la plantilla advierte de que esta decisión ya está ocasionando un grave perjuicio a las familias trabajadoras y limita sus posibilidades reales de conciliación.

Los trabajadores denuncian una **progresiva pérdida de derechos laborales y poder adquisitivo** desde la crisis económica de 2008, sin que gran parte de los recortes aplicados entonces hayan sido revertidos. Entre las



### Alertamos sobre recortes en servicios esenciales y derechos laborales en el ISCIII

**TRANSPORTE**  
Recortes y reducción de rutas que afectan a la plantilla

**ESCUELA INFANTIL**  
Riesgo para la continuidad del servicio de escuela infantil del ISCIII

**DERECHOS LABORALES**  
Incumplimientos y recortes que vulneran los derechos de la plantilla

**POR EL PERSONAL POR LA CIENCIA**  
Defendemos servicios esenciales y derechos laborales

**No a los recortes que precarizan el trabajo y debilitan la investigación.**

reivindicaciones pendientes destacan la **recuperación íntegra de las pagas extraordinarias**, la restitución de las **ayudas sociales eliminadas** y la mejora de unas condiciones salariales que consideran inferiores a las de otros Organismos Públicos de Investigación. A ello se suman las **desigualdades retributivas existentes dentro del propio organismo**, especialmente en relación con la percepción de determinados complementos de productividad, que no se aplicarían de forma homogénea entre trabajadores que desempeñan funciones equivalentes.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos imprescindible que el Instituto de Salud Carlos III reconsidere estas decisiones y atienda las demandas trasladadas por la plantilla, evitando que la reducción de servicios esenciales derive en una pérdida efectiva de derechos laborales, dificultades de conciliación y un deterioro de las condiciones de trabajo. En consecuencia, exigimos la apertura de un **proceso de diálogo y negociación real** que permita buscar alternativas viables y garantizar unas condiciones laborales acordes con la importancia estratégica que desempeña el ISCIII en el ámbito de la investigación y la salud pública.

 [Carta al S.G. del Instituto de Salud Carlos III, sobre el recorte de derechos en ese organismo](#)